



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 74° período de sesiones**  
Roma, 5 y 6 de diciembre de 2001

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE**

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

**REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR**

PARA EL

**PROYECTO PILOTO PARA EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA DE MONTAÑA  
EN LA CUENCA DEL RÍO SAF-SAF**



## ÍNDICE

	PÁGINA
<b>EQUIVALENCIAS MONETARIAS</b>	<b>iii</b>
<b>PESOS Y MEDIDAS</b>	<b>iii</b>
<b>ABREVIATURAS Y SIGLAS</b>	<b>iii</b>
<b>MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO</b>	<b>iv</b>
<b>RESUMEN DEL PRÉSTAMO</b>	<b>v</b>
<b>SINOPSIS DEL PROYECTO</b>	<b>vi</b>
<b>PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA</b>	<b>1</b>
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	2
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Argelia	3
<b>PARTE II – EL PROYECTO</b>	<b>4</b>
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	4
B. Justificación y enfoque del proyecto	5
C. Objetivos y alcance	6
D. Componentes	6
E. Costos y financiación	8
F. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	9
G. Organización y administración	10
H. Justificación económica	10
I. Riesgos	11
J. Impacto ambiental	11
K. Características innovadoras	11
<b>PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS</b>	<b>11</b>
<b>PARTE IV – RECOMENDACIÓN</b>	<b>12</b>
<b>ANEXO</b>	
<b>RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES     INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO</b>	<b>13</b>



## APÉNDICES

	PÁGINA
<b>I. COUNTRY DATA</b> (DATOS SOBRE EL PAÍS)	<b>1</b>
<b>II. PREVIOUS IFAD LOANS</b> (PRÉSTAMOS ANTERIORES DEL FIDA)	<b>2</b>
<b>III. CADRE LOGIQUE</b> (MARCO LÓGICO)	<b>3</b>
<b>IV. COÛTS ET FINANCEMENT</b> (COSTOS Y FINANCIACIÓN)	<b>7</b>
<b>V. ORGANIGRAMME DU PROJET</b> (ORGANIGRAMA DEL PROYECTO)	<b>9</b>
<b>VI. ORGANISATION ET GESTION</b> (ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN)	<b>10</b>
<b>VII. ANALYSE ECONOMIQUE ET FINANCIÈRE</b> (ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO)	<b>14</b>



## EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Dinar argelino (DZD)
USD 1,00	=	DZD 80
DZD 1,00	=	USD 0,0125

## PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m <sup>2</sup> )	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

## ABREVIATURAS Y SIGLAS

ADC	Agente de desarrollo comunitario
SyE	Seguimiento y evaluación
UAP	Unidad de administración del proyecto

## GLOSARIO

<i>Wilaya</i>	Provincia
---------------	-----------

**GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR**

**Ejercicio fiscal**

1º enero – 31 diciembre

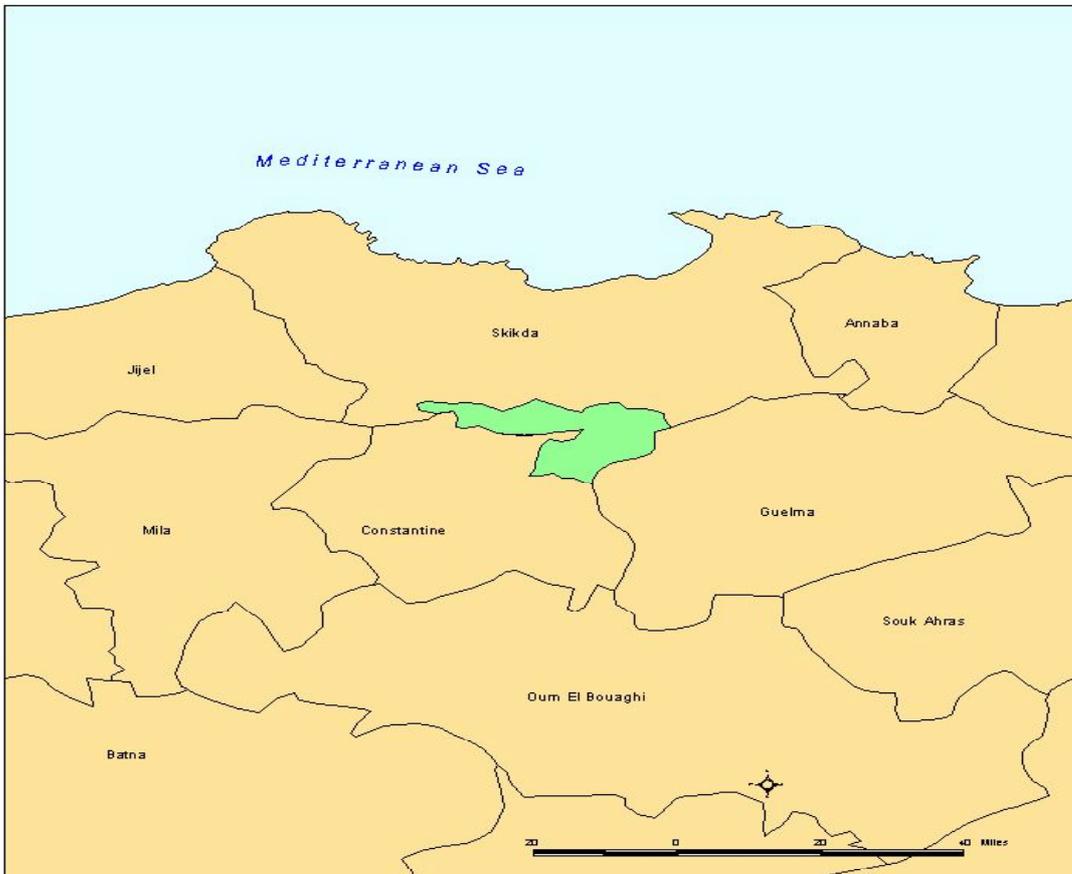


## MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



### ALGERIA

PILOT PROJECT FOR THE DEVELOPMENT OF MOUNTAIN AGRICULTURE IN THE WATERSHED BASIN OF OUED SAF-SAF



**Fuente:** Informe de evaluación *ex ante*.

*Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él, ni acerca de las autoridades competentes.*

**Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular**  
**Proyecto Piloto para el Fomento de la Agricultura de Montaña**  
**en la Cuenca del Río SAF-SAF**

**RESUMEN DEL PRÉSTAMO**

<b>INSTITUCIÓN INICIADORA:</b>	FIDA
<b>PRESTATARIO:</b>	República Argelina Democrática y Popular
<b>ORGANISMO DE EJECUCIÓN:</b>	Ministerio de Agricultura
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO:</b>	USD 24,1 millones
<b>CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	DEG 9,7 millones (equivalentes a USD 12,5 millones, aproximadamente)
<b>CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:</b>	Plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año
<b>CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:</b>	USD 10,4 millones
<b>CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:</b>	USD 1,1 millones
<b>INSTITUCIÓN EVALUADORA:</b>	FIDA
<b>INSTITUCIÓN COOPERANTE:</b>	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSP)

## SINOPSIS DEL PROYECTO

**¿Quiénes son los beneficiarios?** El proyecto beneficiará, directa e indirectamente, a los 23 600 habitantes de la zona del proyecto. Los beneficiarios directos serán 3 584 familias pobres que viven en pequeñas explotaciones, de las que obtienen la totalidad o parte de sus ingresos. El proyecto estará también dirigido a: i) mujeres empobrecidas que son cabezas de familia, cuyas condiciones de vida y de trabajo se desea mejorar; ii) muchachas jóvenes no escolarizadas que han recibido alguna educación y están dispuestas a participar en actividades no agrícolas generadoras de ingresos; y iii) jóvenes varones desocupados que están interesados en poner en marcha microproyectos o en recibir formación para llevar a cabo actividades agrícolas y de otro tipo. Las actividades del proyecto, como la rehabilitación de caminos rurales y forestales, la difusión de información sobre comercialización, la creación de servicios financieros rurales y el apoyo a comités de desarrollo local, beneficiarán directa o indirectamente a la mayor parte de la población de la zona del proyecto. Unas 10 000 personas se beneficiarán de actividades de desarrollo agrícola tales como las mejoras de los recursos pastorales y silvopastorales, la ganadería y los programas de conservación de suelos y recursos hídricos. Todos los pequeños agricultores, las mujeres rurales, las personas sin tierra y las organizaciones de agricultores locales se beneficiarán del apoyo al fomento de microempresas.

**¿Por qué son pobres?** La pobreza en la zona del proyecto se debe a unos servicios socioeconómicos insuficientes, a la falta de infraestructura y a las limitadas oportunidades de ingresos a causa de la degradación de la base de recursos. Las familias pobres suelen ser familias numerosas, con muchos hijos y familiares a cargo. El desempleo oscila entre el 36% y el 44%, según los lugares. Alrededor del 80% de las explotaciones tienen una superficie de menos de 10 ha y un sistema de producción agropecuaria basado en los cereales de secano y la ganadería. Las principales restricciones que afectan a los beneficiarios se derivan de la falta de servicios financieros rurales y de las escasas remesas de fondos de los miembros de la comunidad que viven en el extranjero. Otras importantes limitaciones son la falta de infraestructura viaria rural, que impide el acceso a muchas aldeas y limita la transferencia de tecnologías apropiadas y crea problemas de comercialización, almacenamiento y elaboración, y los servicios agrícolas deficientes en cuanto a actividades de extensión y asesoramiento.

**¿Qué hará el proyecto por ellos?** El proyecto se ejecutará durante un período de siete años y se centrará en: i) reforzar la programación participativa y potenciar la capacidad de las organizaciones de base y las administraciones públicas provinciales mediante la promoción de grupos y asociaciones locales y la enseñanza del desarrollo participativo a sus técnicos y a los miembros de las juntas; y ii) crear activos socioeconómicos y medios de producción a los que tengan acceso los beneficiarios. Para ello se necesitará la rehabilitación de los sistemas de riego en pequeña escala; la recuperación de tierras; la concesión de tierras estatales (excluidas las tierras colectivas) para fomentar el cultivo de árboles frutales; la conservación de suelos y recursos hídricos; el aumento de la productividad y la mejor gestión de los ecosistemas silvopastorales; la producción de ganado; la rehabilitación de los caminos rurales y abrevaderos existentes y la creación de otros nuevos; el apoyo a los servicios financieros rurales, el desarrollo de microempresas y el mejoramiento de la comercialización; y un mejor acceso de los beneficiarios a los programas nacionales en curso de apoyo al desarrollo de la agricultura.

**¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto?** El enfoque del proyecto se centrará sobre todo en la formulación participativa de planes de desarrollo local y en la adopción de decisiones por grupos y organizaciones locales de las aldeas interesadas. Se fomentará la participación de las comunidades rurales en todas las fases de desarrollo del proyecto, desde el análisis de la situación actual hasta la selección de medidas y la fijación de prioridades para su aplicación, así como la definición de las diversas opciones de gestión. Este enfoque se basa en tres principios fundamentales: consulta, participación y una mayor responsabilidad de los beneficiarios. De hecho, el diseño del proyecto se basó en una evaluación rural participativa llevada a cabo en la fase de formulación para definir las necesidades y prioridades de la población destinataria.

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA**  
**A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA**  
**REPÚBLICA ARGELINA DEMOCRÁTICA Y POPULAR**  
**PARA EL**  
**PROYECTO PILOTO PARA EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA DE MONTAÑA**  
**EN LA CUENCA DEL RÍO SAF-SAF**

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República Argelina Democrática y Popular, por la cantidad de DEG 9,7 millones (equivalentes a USD 12,5 millones, aproximadamente), en condiciones intermedias, para ayudar a financiar el Proyecto Piloto para el Fomento de la Agricultura de Montaña en la Cuenca del Río Saf-Saf. El préstamo tendrá un plazo de 20 años, incluido un período de gracia de cinco, con un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, y será administrado por la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (OSP) en calidad de institución cooperante del FIDA.

**PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL**  
**Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA<sup>1</sup>**

**A. La economía y el sector agrícola**

1. **Situación de la economía.** Durante los años de auge del sector petrolero de Argelia, los indicadores sociales y económicos mejoraron notablemente gracias a las importantes inversiones en educación, servicios de salud e infraestructura básica y a las abundantes subvenciones. Tras el fuerte descenso del precio del petróleo en 1986, el país entró en un decenio de declive económico, en que se registraron notables reducciones del producto interno bruto (PIB) per cápita, de los ingresos de las familias y del consumo. La tasa media de aumento real del producto nacional bruto (PNB) per cápita descendió un 1% cada año durante el período 1990-98, mientras que el PIB total se mantuvo estancado en términos reales. Durante ese período difícil, la contribución de la agricultura al PIB aumentó en un 3% anual, mientras que se redujo enormemente el crecimiento industrial. Durante 1994-98, el Gobierno aplicó un programa de ajuste estructural en colaboración con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Recientemente, el Banco Mundial clasificó a Argelia como país de ingresos medianos bajos. La estructura de la economía está dominada por la industria, que en 1998 representó un 47% del PIB total, mientras que la contribución de los servicios fue del 41%. La participación de la agricultura en el PIB es de tan sólo el 12%, aunque el sector agrícola absorbe un 20% del empleo total.

2. **El sector agrícola** se caracteriza por las fluctuaciones anuales de la producción según las variaciones de la pluviometría. Desde las reformas agrarias de 1987, el sector agrícola de Argelia se ha ido convirtiendo cada vez más en un sistema basado en los pequeños y medianos agricultores, en el que el sector privado lleva la iniciativa no sólo en las actividades de producción sino también en las actividades económicas subsiguientes. Casi todas las tierras cultivables están situadas en la parte septentrional del país, la región del Tell. En las zonas esteparias la actividad principal es la pastoral. En la zona meridional sahariana, se fomentan las actividades agrícolas aprovechando las importantes reservas de aguas subterráneas. Muchos factores constituyen una amenaza para la base de recursos naturales: la erosión de los suelos, la deforestación, el deterioro de las praderas naturales, el entarquinamiento de las presas, la salinización de los suelos y la invasión de la arena.

---

<sup>1</sup> Para más información, véase el apéndice I.



3. **Producción agropecuaria.** El país depende de las importaciones de cereales, productos lácteos, azúcar y aceite comestible. La superficie cerealera ha aumentado durante los 20 últimos años a expensas de los cultivos perennes y los pastos. La superficie de cultivo de verduras y hortalizas no aumenta y la productividad está disminuyendo. Los terrenos plantados de árboles frutales se han reducido durante los dos últimos decenios. Excepto en el caso de las palmeras datileras, la producción de todos los cultivos perennes es ahora menor. La producción ganadera representa alrededor del 50% de la producción agropecuaria y contribuye de manera apreciable a la seguridad alimentaria del país en lo que respecta a la carne, pero no a los productos lácteos. La mayor parte de los pescadores practican la pesca artesanal en pequeña escala. La producción de pescado aumentó en un 6%-7% durante el período 1970-94, pero en los últimos años se ha estancado. Actualmente se calcula en unas 110 000 t anuales, un 69% del potencial de capturas anuales sostenibles.

4. **Desarrollo agrícola.** El Gobierno está ejecutando su Plan Nacional de Desarrollo Agrícola con objeto de: i) mejorar la seguridad alimentaria en los hogares; ii) aumentar los ingresos agrícolas; iii) conseguir la sostenibilidad de las inversiones; y iv) fomentar el aprovechamiento racional de los recursos naturales. Para alcanzar esos objetivos, emprendió cuatro programas encaminados a: i) adaptar la producción agrícola al potencial de las diversas zonas agroecológicas por medio de un programa de reconversión; ii) privatizar la tierra mediante un sistema de concesiones; iii) apoyar los sistemas financieros rurales mediante un sistema de crédito estatal; y iv) valorizar los productos agrícolas mediante la promoción de microempresas. Hay varios fondos que apoyan estos programas, como el *Fonds national de régulation du développement agricole* (FNRDA) (Fondo Nacional de Regulación del Desarrollo Agrícola), el *Fonds pour la mise en valeur des terres par la concession* (FMVTC) (que es un fondo para la promoción del programa de privatización de tierras mediante el sistema de concesiones) y los fondos para préstamos interconectados mediante el Fondo Nacional de Crédito Mutuo.

## **B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA**

5. El FIDA fue uno de los primeros organismos internacionales que participaron en proyectos de desarrollo agrícola en Argelia prestando especial atención a los pequeños agricultores y a la integración de la mujer en el proceso de desarrollo. Sus tres proyectos anteriores se formularon a comienzos del período de transición (1986-90), cuando se estaban llevando a cabo importantes reformas agrícolas y el país había iniciado una transformación fundamental en muchos frentes. Por consiguiente, los proyectos estaban orientados a apoyar la estrategia del Gobierno y sus reformas. El eje de esta estrategia ha consistido en pasar de un sector agrícola centralmente planificado a un sector agrícola basado en el mercado e impulsado por el sector privado. Partiendo de esta base y teniendo en cuenta la capacidad limitada de los actuales servicios de apoyo agrícola, el FIDA se ha concentrado hasta el momento en actividades piloto, que pueden reproducirse en todo el país y benefician a los grupos de bajos ingresos y a los subsectores prioritarios dedicados a productos alimentarios básicos. Por eso, hasta la fecha todos los proyectos del FIDA han sido proyectos de desarrollo rural cuyo objetivo era hacer frente a los problemas más importantes de los sistemas de producción agrícola y ganadera y de la pesca artesanal; la ordenación de cuencas hidrográficas; la concesión de crédito a los pequeños agricultores; y la infraestructura social, incluido el abastecimiento de agua potable. La experiencia enseña que: i) los proyectos de desarrollo rural permiten abordar los problemas de toda una región y de su población rural; ii) las actividades de ordenación de los recursos naturales que han recibido apoyo de los proyectos a menudo deben ser realizadas por el conjunto de los agricultores, por ejemplo, las obras de conservación de suelos y recursos hídricos, las actividades silvopastorales y la ordenación de cuencas hidrográficas; y iii) los enfoques participativos no pueden aplicarse únicamente a un segmento de la población, ya que los agricultores importantes suelen ser líderes dentro de sus comunidades y desempeñan un papel destacado como administradores de grupos y asociaciones. En esas condiciones, la mejor alternativa parece consistir en elegir adecuadamente la zona del proyecto entre las regiones más pobres del país; y dentro de esas regiones, trabajar en los lugares más desfavorecidos. Un ulterior proceso de selección a la hora de diseñar las actividades, que



deben interesar especialmente a los pequeños agricultores (por ejemplo, realización de actividades económicas en pequeña escala, establecimiento de límites máximos para los préstamos, etc.) puede contribuir a concentrar los beneficios en los sectores más pobres de la población.

6. La inestabilidad institucional y la falta de un procedimiento descentralizado de adopción de decisiones han sido algunos de los problemas hallados durante la ejecución de los proyectos. En el contexto de las actuales reformas económicas, es esencial crear o reforzar instituciones locales y organizaciones de base que se encarguen de manejar y mantener las inversiones financiadas por los proyectos. Otra limitación ha sido la falta de un marco jurídico apropiado para las instituciones de base que no sean cooperativas. Dos proyectos preveían componentes de crédito para la concesión de préstamos a corto y medio plazo a los pequeños agricultores. La ejecución de esos proyectos se ha visto condicionada por las disposiciones institucionales confusas adoptadas en el plano nacional. Por consiguiente, existe la necesidad de: i) evaluar adecuadamente la idoneidad del marco jurídico para las actividades que se promuevan en futuros proyectos; ii) facilitar la integración institucional de los proyectos dentro del marco institucional actual, que registra continuas modificaciones; y iii) procurar que los principales responsables políticos apoyen los objetivos de los proyectos y al mismo tiempo sostener las medidas de descentralización del Gobierno.

7. Además de las cuestiones institucionales que acaban de indicarse, durante el diseño de los proyectos se aprendieron varias lecciones en materia de gestión, incluida la necesidad de: i) simplificar los procedimientos de desembolso estableciendo conexiones más directas entre la administración del proyecto y la institución cooperante; ii) desarrollar los recursos humanos mediante la capacitación del personal en materia de gestión, el intercambio de experiencias entre el personal del proyecto y el desarrollo social; y iii) ofrecer incentivos al personal y dar descripciones claras de las funciones de los distintos puestos a todos los niveles a fin de atraer y retener a personas competentes.

### C. Estrategia de colaboración del FIDA con Argelia

8. **Política de Argelia para la erradicación de la pobreza.** Los programas de Argelia para combatir la pobreza han consistido principalmente en sistemas de protección social, con componentes contributivos y no contributivos. El componente contributivo abarca la seguridad social (*sécurité sociale*) y prevé prestaciones en efectivo en forma de pensiones de jubilación, discapacidad, viudedad y horfandad, atención de salud, y seguro de desempleo. El componente no contributivo comprende subvenciones implícitas y explícitas de precios al consumidor, prestaciones familiares y programas de asistencia social. Para reducir el desempleo, el Gobierno ha dado mucha prioridad al fomento de un crecimiento económico sostenible y de base amplia mediante cambios en la estructura económica. Al mismo tiempo, promueve diversos programas con gran densidad de mano de obra, concebidos para crear muchos puestos de trabajo. Entre ellos figura un programa multisectorial de obras públicas, principalmente mantenimiento de arcones, infraestructura rural, silvicultura, abastecimiento de agua y saneamiento. El Gobierno estudia también programas similares en materia de agricultura y vivienda. En una estrategia complementaria, el Gobierno está procurando desarrollar el sector privado y fomentar la adopción de decisiones de abajo arriba en los programas de obras públicas y el desarrollo sectorial mediante la descentralización. En este contexto se dan ahora diversas oportunidades excelentes para que el FIDA colabore con el Gobierno. Pueden buscarse conjuntamente oportunidades de inversión agrícola para ayudar a los campesinos pobres.



9. **Justificación de la asistencia del FIDA a Argelia.** Hay dos razones principales que justifican una mayor intervención del FIDA en Argelia. La primera y más importante es que, de resultas de la crisis económica durante los 10 últimos años, una parte importante de la población rural se ha visto afectada por un grave proceso de empobrecimiento. A pesar de los intentos de paliar la pobreza mediante sistemas de seguridad social, las transferencias efectivas de recursos siguen siendo modestas y muchas personas no se benefician de ellas. Eso ocurre especialmente entre la población rural, incluidos los desempleados (que no son cabezas de familia) y los pequeños agricultores. En algunas zonas rurales, importantes grupos de población carecen ahora de todo tipo de seguridad alimentaria a causa del desempleo y del descenso de los ingresos reales. La segunda razón es que Argelia podría aprovechar la valiosa experiencia adquirida por el FIDA gracias a los tres proyectos ejecutados en el país, a sus conocimientos sobre cómo paliar la pobreza rural en la región y en otras partes del mundo, y a los enfoques adoptados en otros países en transición.

10. **Marco estratégico futuro del FIDA.** La estrategia futura del FIDA en Argelia tendrá por objeto aumentar la productividad y los ingresos derivados de actividades sostenibles realizadas por mujeres y hombres del grupo-objetivo. El Fondo concentrará sus esfuerzos en tres zonas agroecológicas en las que la incidencia de la pobreza es superior a la media nacional y las alternativas a la agricultura son limitadas: las regiones montañosas del norte, las estepas y las zonas saharianas del sur, y en el subsector de la pesca artesanal. Se ocupará sobre todo de: i) atender a las necesidades y aspiraciones básicas del grupo-objetivo a fin de crear un entorno propicio para el crecimiento económico y vínculos más fuertes con el medio circundante mediante un enfoque del desarrollo por zonas; ii) fomentar una planificación y una ejecución descentralizadas o delegadas mediante el apoyo a la creación y el fortalecimiento de instituciones locales y organizaciones de base; iii) aumentar el acceso del grupo-objetivo a los recursos productivos, como la tierra, el agua, los conocimientos técnicos especializados y los servicios financieros; y iv) fomentar una ordenación de los recursos naturales vinculada al desarrollo rural mediante la creación y fortalecimiento de servicios rurales de apoyo financiero y técnico accesibles al grupo-objetivo.

## PARTE II – EL PROYECTO

### A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

11. **Ubicación.** El proyecto se ejecutará en la parte oriental de Argelia, en la cordillera del Atlas del Tell que se extiende paralelamente a la costa mediterránea. Abarcará partes de cuatro comunas rurales desfavorecidas: Zardezas; Ouled Habeba y Es Sebt en la provincia (*wilaya*) de Skikda; y Zighout Youcef en la *wilaya* de Constantina. La zona del proyecto comprenderá la cuenca de captación del río Saf-Saf, aguas arriba de la presa de Zardezas. Ocupará una superficie total de 34 110 ha, de las que cerca de la mitad son bosques de propiedad pública y pastizales colectivos. Más de 17 000 ha son zonas de cultivo, dedicadas principalmente a árboles frutales y cereales.

12. **Sistemas de producción agropecuaria.** Las condiciones variables de la producción agropecuaria se reflejan en los sistemas de producción, en los que predominan las pequeñas explotaciones que apenas permiten a las familias satisfacer sus necesidades de subsistencia. Los sistemas en la zona cultivada varían según la altitud y la geomorfología o los suelos. Alrededor del 51% de las tierras cultivadas, situadas en los valles de las tierras altas, están dedicadas fundamentalmente a la arboricultura, la cebada, el trigo y los cultivos forrajeros; a la producción de ganado menor; y al aprovechamiento de productos forestales. Los cereales y hortalizas de regadío cubren alrededor del 3% de la zona. El 46% restante, sobre todo en las zonas elevadas, se caracteriza por un sistema de producción extensiva, con un 65% de la superficie en barbecho y el resto dedicado a cereales, olivos, verduras y hortalizas y cereales forrajeros, y una considerable producción ganadera.

13. **Grupos-objetivo.** Los habitantes de esta zona figuran entre los más pobres de ambas *wilayas*; el 20% de la población rural vive por debajo del umbral de pobreza. Se estima que el grupo-objetivo del proyecto estará constituido por unas 3 584 familias, cuyos miembros se cuentan entre los más vulnerables y marginados de los 23 600 habitantes de la zona. Alrededor del 80% de las explotaciones tienen entre 5 ha y 10 ha de tierras de secano. Se hará especial hincapié en los agricultores de subsistencia, las mujeres y los jóvenes.

14. **Limitaciones y oportunidades.** Las conclusiones de la evaluación rural participativa (ERP) llevada a cabo durante la fase de formulación, y ratificada en la evaluación *ex ante*, confirmaron que la pobreza de la zona del proyecto se debe a la insuficiencia de los servicios socioeconómicos y a las limitadas oportunidades existentes para percibir ingresos como consecuencia de la degradación de la base de recursos. Las familias pobres suelen ser numerosas, con muchos hijos y familiares a cargo. El desempleo oscila entre el 36% y el 44%, según los lugares. Los sistemas agropecuarios se basan en la producción de cereales y de ganado menor y las condiciones no permiten aprovechar al máximo los recursos hídricos. Las poblaciones destinatarias viven en condiciones difíciles y deben afrontar una serie de problemas que obstaculizan su desarrollo. Éstos consisten, entre otros, en la falta de infraestructura viaria rural, que impide el acceso a las aldeas y reduce las posibilidades de comercialización, almacenamiento y elaboración; los servicios sociales deficientes; la transferencia limitada de tecnologías apropiadas; y la falta de servicios de extensión agrícola y asesoramiento. A pesar de estas limitaciones, hay posibilidades de aumentar los ingresos y mejorar las condiciones de vida de la población. La población de la zona del proyecto ha dado muestras de tenacidad y determinación para hacer frente a las adversidades y tienen un gran apego a su tierra natal. Además, están suficientemente motivados para utilizar sistemas de producción más intensiva y diversificada.

## **B. Justificación y enfoque del proyecto**

15. **Justificación del proyecto.** En el marco de su nueva estrategia, el Gobierno atribuye mucha importancia a la reducción de las diferencias sociales entre las zonas rurales y urbanas y a la lucha contra la pobreza y la exclusión. El proyecto ha sido concebido como una intervención piloto para el desarrollo de zonas montañosas que registren una elevada incidencia de pobreza. Contribuirá al ensayo y validación de diversos enfoques conceptuales para una posterior intensificación y repetición de las actividades en otras zonas montañosas del país (que ocupan alrededor de 4,5 millones de ha, distribuidas por 12 provincias). El proyecto también procurará promover la participación de los beneficiarios mediante la descentralización y la creación y fortalecimiento de instituciones locales haciendo especial hincapié en las cuestiones de género. Además, creará medios de producción en el ámbito socioeconómico y facilitará el acceso de los beneficiarios a los mismos, estableciendo vínculos con programas nacionales de desarrollo agrícola y rural en curso. En vista de las dificultades sociales e institucionales existentes, habrá que desplegar considerables esfuerzos en aspectos tales como la capacitación, la transferencia de tecnologías apropiadas y la creación de instituciones. De este modo el proyecto servirá de plataforma para entablar un diálogo sobre cuestiones normativas con el Gobierno en torno a diversos asuntos de especial importancia para los campesinos pobres, como la descentralización de las decisiones, la creación de instituciones locales para ayudar a los pobres y el acceso de los campesinos pobres a recursos tales como la tierra, el agua, las nuevas tecnologías y los servicios financieros.

16. **Enfoque del proyecto.** El enfoque se centrará primordialmente en la formulación de planes de desarrollo local mediante un proceso participativo, con especial insistencia en la adopción de decisiones por grupos locales y organizaciones de base en las aldeas destinatarias. Se fomentará la participación de las comunidades rurales en todas las fases del proyecto, desde el análisis de la situación actual hasta la elección de medidas y la fijación de prioridades para su aplicación, así como la definición de las diversas opciones de gestión. Además, el proyecto promoverá el acceso del grupo-objetivo a los beneficios que se deriven de los programas nacionales de desarrollo agrícola y crédito agrícola en curso.

### **C. Objetivos y alcance**

17. **Objetivos.** El objetivo general del proyecto será contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible y, por ende, a unas mejores condiciones de vida de las poblaciones rurales desfavorecidas que habitan en las zonas montañosas de las *wilayas* de Skikda y Constantina. Para ello se procurará aumentar y diversificar las fuentes de ingresos relacionadas con el desarrollo de sistemas sostenibles de ordenación de los recursos naturales (véase el marco lógico en el apéndice III).

18. Algunos objetivos concretos del desarrollo consistirán en introducir enfoques y mecanismos para: i) aumentar la capacidad de participación e intervención en la ejecución del proyecto de las organizaciones de base, en particular de las vinculadas a los grupos de beneficiarios previstos; ii) incrementar la productividad de los sistemas de producción agrícola y ganadera, elevando el valor de sus productos y facilitando su comercialización; iii) rehabilitar, proteger y ordenar de manera racional los recursos naturales; iv) promover el acceso de los agricultores a los programas nacionales de apoyo y los sistemas financieros rurales existentes respaldando la creación de servicios financieros rurales locales vinculados al sistema mutualista de crédito promovido por la nueva estrategia gubernamental; v) elevar y diversificar los ingresos agrícolas y no agrícolas mediante el fomento de actividades generadoras de ingresos que beneficien en particular a las mujeres y a los jóvenes; y vi) facilitar el acceso de las comunidades rurales más pobres a la infraestructura socioeconómica básica, a saber, el abastecimiento de agua potable y los caminos rurales. El diseño del proyecto encajará en el marco general de las políticas y estrategias gubernamentales en curso.

### **D. Componentes**

19. Para alcanzar sus objetivos, el proyecto ejecutará cuatro componentes principales durante un periodo de siete años: i) fortalecimiento de la capacidad local; ii) apoyo al desarrollo local; iii) desarrollo de la financiación rural y de las microempresas; iv) unidad de administración del proyecto (UAP).

#### **Fortalecimiento de la capacidad local**

20. El proyecto potenciará la capacidad local introduciendo mecanismos de consulta con los beneficiarios mediante el fomento de las asociaciones y las organizaciones de agricultores locales, intensificando de este modo el interés y la participación de los beneficiarios en las actividades del proyecto. Establecerá tres unidades destacadas en las comunas de Ouled Habeba, Zighout Youcef y Zardezas/Essebt, para que ejecuten un programa de comunicación e información en apoyo de todos los componentes del proyecto. De este modo se podrá conseguir que los beneficiarios tengan igualdad de acceso a los programas nacionales en curso, como el *Fonds national de régulation du développement agricole* y el *Fonds pour la mise en valeur des concessions*, los servicios financieros rurales y el desarrollo de microempresas. El proyecto también prestará apoyo a las mujeres rurales, individualmente o en grupos, mediante actividades de extensión que llevarán a cabo mujeres agentes de desarrollo comunitario (ADC). El apoyo consistirá entre otras cosas en capacitación en técnicas específicas por parte de una organización no gubernamental especializada, asesoramiento acerca de la creación de actividades generadoras de ingresos y un mayor acceso a los servicios de microfinanciación.

#### **Apoyo al desarrollo local**

21. Este componente abarcará las actividades prioritarias que las comunidades campesinas indicaron durante la evaluación rural participativa y que deseen mantener mientras preparan sus planes de desarrollo local. Las actividades de desarrollo se han agrupado en cuatro categorías: desarrollo agrícola; conservación de suelos y recursos hídricos; aprovechamiento de los recursos hídricos; y caminos rurales.

22. **Desarrollo agrícola.** La estrategia tiene por objeto aumentar rápidamente los ingresos agrícolas transformando los sistemas de producción. Para ello se deberá fomentar la arboricultura; movilizar los recursos hídricos para el riego de cultivos hortícolas; aumentar la producción agrícola y ganadera anual y la productividad de los ecosistemas silvopastorales; y fomentar la apicultura, la cría de aves de corral y la cunicultura. El fomento de la arboricultura consistirá en la plantación de árboles frutales en una superficie estimada de 5 560 ha, la preparación de tierras (incluido el desbroce de 2 100 ha), el fomento de viveros mediante microempresas privadas, los ensayos sobre el terreno a efectos de extensión agrícola, y la capacitación. El proyecto intensificará la productividad de los ecosistemas silvopastorales estableciendo 500 ha de pastos mejorados, plantando unas 700 ha de arbustos forrajeros, dejando en barbecho 1 200 ha de matorral y 1 800 ha de bosques, y organizando a los beneficiarios. Además, se fomentará la producción ganadera mediante medidas profilácticas, la mejora de las condiciones de los abrevaderos, la introducción de mejoras genéticas, la extensión y la capacitación. Se promoverá también la apicultura mediante la distribución de 300 unidades de 10 colmenas cada una; la producción de aves de corral distribuyendo 400 unidades de 10 animales cada una; y la cunicultura distribuyendo 400 unidades de cinco conejos reproductores cada una.

23. **Conservación de suelos y recursos hídricos.** Entre las actividades previstas figura la protección contra la erosión del agua mediante la construcción de terrazas de piedra siguiendo las curvas de nivel en unas 600 ha de tierras cultivadas, la plantación de setos de chumberas en 400 ha, la rehabilitación de 290 ha de pastizales, la mejora de los ecosistemas silvopastorales y la repoblación forestal de 150 ha y 50 ha, respectivamente. El proyecto también prevé el tratamiento mecánico de los torrentes (240 ha), la instalación de gaviones (3 000 m<sup>3</sup>), la rehabilitación de bancales (960 ha), el desarrollo de estructuras de terrazas de escalón para las plantaciones de árboles frutales (1 050 ha) y el establecimiento de huertos de árboles frutales (600 ha).

24. **Aprovechamiento de los recursos hídricos.** El proyecto realizará varias actividades de riego en pequeña escala, incluida la rehabilitación y equipamiento de 27 pozos, y la creación de 70 nuevos pozos con depósitos capaces de irrigar una hectárea cada uno, 10 depósitos de 10 000 m<sup>3</sup> cada uno, cinco canales de toma de agua en ramblas y un sistema de distribución del riego. Para mejorar el abastecimiento de agua potable se rehabilitarán 27 puntos de aguada y la red actual de distribución de agua de Ouled Habeba.

25. **Caminos rurales.** En función de la demanda de los beneficiarios y en un intento de mejorar el acceso a comunidades remotas, el proyecto financiará la construcción de 139 km de nuevos caminos rurales y la rehabilitación de 43 km de caminos existentes.

### **Desarrollo de la financiación rural y de las microempresas**

26. El proyecto procurará facilitar el acceso de los grupos-objetivo a los servicios financieros rurales en general y a las fuentes de financiación de los programas nacionales de apoyo en curso en particular, así como la creación de microempresas. En apoyo a la estrategia del Gobierno de fomentar las instituciones financieras rurales autónomas y autoadministradas, el proyecto contribuirá a crear tres asociaciones locales de ahorro y crédito (*Caisses Mutuelles de Proximité (CMP)*) en colaboración con la *Caisse Nationale de Mutualité Agricole (CNMA)*. También potenciará la capacidad de la CNMA de realizar actividades de microfinanciación rural y ayudará a los organismos competentes del sector financiero a actualizar en consecuencia el marco jurídico y las normas de disciplina y control. Además, financiará estudios sobre la demanda de microfinanciación rural y de los diversos productos financieros que ofrecerán estos fondos locales.

27. Entre las actividades de fomento de la creación de microempresas figurarán: i) la financiación por las *Caisses Mutuelles de Proximité* en la zona del proyecto de la totalidad o parte del capital personal necesario para tener acceso a los programas estatales de apoyo; ii) la creación de tres unidades para prestar apoyo y asesoramiento continuo a los microempresarios (*cellules d'appui, de développement et d'accompagnement des microentreprises*); iii) la contratación de un especialista en

microempresas dentro de la UAP; iv) la financiación de seis meses-hombre de asistencia técnica para la capacitación del personal del proyecto y de los primeros microempresarios; y v) la financiación de estudios de comercialización sectoriales para el posible desarrollo de las microempresas.

### Unidad de administración del proyecto

28. El proyecto financiará la creación de una UAP, con sede en El Harrouch, que estará integrada por un director del proyecto, seis especialistas en distintas materias, un especialista en gestión de la información que se encargará del seguimiento y la evaluación (SyE), un administrador o gestor financiero, un contable, dos técnicos y seis agentes de desarrollo comunitario de ambos sexos. También financiará la adquisición de vehículos, material y mobiliario de oficina, capacitación y viajes de estudios, la rehabilitación de edificios de oficinas, el SyE de las actividades del proyecto, y estudios de evaluación de los resultados.

## E. Costos y financiación

### Costos del proyecto

29. Los costos totales del proyecto, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios, se estiman en USD 24,1 millones durante un período de ejecución de siete años. El componente en divisas representará alrededor del 18% (USD 4,4 millones) de los costos totales, mientras que los derechos e impuestos constituirán el 14% (USD 3,3 millones). En el cuadro 1 se resumen los costos del proyecto por componentes.

**CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO <sup>a</sup>**  
(en millones de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje de los costos básicos
A. Fortalecimiento de la capacidad local	0,6	0,1	0,7	18	3
B. Apoyo al desarrollo local	15,6	2,8	18,4	15	83
1. Desarrollo agrícola	10,5	1,3	11,8	11	53
2. Conservación de suelos y recursos hídricos	1,0	0,1	1,1	5	5
3. Aprovechamiento de los recursos hídricos	1,4	0,4	1,8	20	8
4. Caminos rurales	2,7	1	3,7	28	17
C. Desarrollo de la financiación rural y de las microempresas	0,7	0,6	1,3	45	6
D. Unidad de administración del proyecto	1,1	0,6	1,7	37	8
<b>Costos básicos totales</b>	18	4,1	22,1	19	100
Imprevistos de orden físico y por alza de precios	1,6	0,4	2	15	9
<b>Costos totales del proyecto</b>	19,6	4,5	24,1	18	109

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

### Financiación

30. El proyecto se financiará mediante un préstamo del FIDA por un total de USD 12,5 millones, que representa un 52% de los costos totales. La contribución del Gobierno, impuestos inclusive, será equivalente a USD 10,4 millones, o sea alrededor del 43% de los costos totales del proyecto. La contribución de los beneficiarios se estima aproximadamente en USD 1,1 millones (4,8% de los costos totales) y consistirá principalmente en la parte que les corresponde de las inversiones en actividades agrícolas. El plan de financiación figura en el cuadro 2.

**CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN<sup>a</sup>**  
(en miles de USD)

Componentes	FIDA		Gobierno		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excl. impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
A. Fortalecimiento de la capacidad local	565,1	69,6	247	30,4	-	-	812,2	3,4	144,8	528,2	139,2
B. Apoyo al desarrollo local											
1. Desarrollo agrícola	5 136,9	39,6	6 836,4	11,8	1 006,3	7,8	12 980,3	53,9	1 451,7	9993	1 535,6
2. Conservación de suelos y recursos hídricos	996,2	83	204	17	-	-	1 200,3	5	54,3	941,9	204
3. Aprovechamiento de los recursos hídricos	678,1	34,7	1 132,4	16,6	143,2	7,3	1953,8	8,1	392,2	1 237,4	324,2
4. Caminos rurales	3 357,1	84,5	616,6	15,5	-	-	3 973,7	16,5	1 100,1	2 257	616,6
C. Desarrollo de la financiación rural y de las microempresas	805,4	60,9	516,5	39,1	-	-	1 321,9	5,5	581,8	560,2	179,9
D. Unidad de administración del proyecto	963,5	52,5	871,2	47,5	-	-	1 834,6	7,6	663,3	845,8	325,5
<b>Desembolso total</b>	<b>12 502,3</b>	<b>51,9</b>	<b>10 424,9</b>	<b>43</b>	<b>1 149,5</b>	<b>4,8</b>	<b>24 076,7</b>	<b>100</b>	<b>4 388</b>	<b>16 363,6</b>	<b>3 325</b>

<sup>a</sup> La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

## F. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

31. **Adquisiciones.** Cuando se trate de gastos sufragados por el FIDA, la adquisición de bienes se efectuará de conformidad con las Directrices para la Adquisición de Bienes y Servicios del FIDA. En la medida de lo posible, los vehículos, materiales, equipo y contratos de infraestructura rural se agruparán en lotes grandes para ofrecerlos a licitación. Los bienes de valor igual o superior al equivalente de USD 250 000 se adquirirán mediante licitación internacional, mientras que en el caso de los bienes cuyo valor sea inferior al equivalente de USD 250 000 pero igual o superior al equivalente de USD 50 000 se seguirán los procedimientos de licitación nacional. Los bienes cuyo valor sea inferior al equivalente de USD 50 000 se adquirirán mediante un cotejo local de precios. Los contratos de infraestructura y construcción y rehabilitación de edificios, así como de servicios de consultoría, de un valor igual o superior al equivalente de USD 50 000 se adjudicarán mediante licitación nacional. Por lo que se refiere a los contratos por valor inferior al equivalente de USD 50 000 se efectuará un cotejo local de precios, teniendo que recibirse como mínimo tres ofertas. En lo que respecta a la contratación de consultores con cargo a los recursos del préstamo, se aplicarán los procedimientos de la institución cooperante (la OSP).

32. **Desembolsos.** El proyecto se ejecutará durante un período de siete años. Los retiros de fondos de la cuenta del préstamo para sufragar gastos de conservación de suelos y recursos hídricos, el desarrollo de pastizales y gastos operativos, se efectuarán contra presentación de declaraciones de gastos. El proyecto conservará la documentación justificativa de esos gastos y la facilitará para que sea inspeccionada por las misiones de supervisión y los auditores externos. Para todos los demás retiros de fondos de la cuenta del préstamo deberá presentarse la documentación completa.

33. El Gobierno abrirá en el Banco de Argelia una cuenta especial en dólares de los EE.UU. a nombre del proyecto. Cuando el préstamo sea efectivo, el FIDA hará un depósito inicial de USD 1 millón, que corresponde a seis meses de gastos medios del proyecto. La cuenta especial se repondrá de conformidad con los procedimientos establecidos del FIDA.

34. **Cuentas y auditoría.** La UAP llevará registros financieros de las actividades del proyecto tanto en lo que se refiere al proyecto propiamente dicho como a los diversos contratistas asociados. Se encargará de que los registros se mantengan de conformidad con las prácticas seguidas por el Gobierno y aplicando procedimientos aceptables para el FIDA. La Inspección General de Finanzas comprobará cada año los registros financieros. Los informes de auditoría certificados, que incluirán una declaración sobre la idoneidad de los sistemas contables y los controles internos del organismo de ejecución, así como un dictamen separado acerca de las declaraciones de gastos y la cuenta especial, se transmitirán al FIDA a más tardar seis meses después del cierre del ejercicio fiscal.

## **G. Organización y administración**

35. La responsabilidad general de la ejecución del proyecto será del Ministerio de Agricultura, que a su vez encomendará la administración y coordinación del proyecto a su Dirección General de Montes (DGM). Un comité directivo nacional, presidido por el Ministro de Agricultura que estará representado por el subsecretario e integrado por los directores de los distintos departamentos e instituciones interesadas, aprobará los planes de trabajo y presupuesto anual (PTPA) y las cuestiones de carácter normativo.

36. La ejecución del proyecto sobre el terreno correrá a cargo de una UAP (véase el párrafo 28), que rendirá informes directamente a la DGM. La UAP coordinará las actividades del proyecto y más concretamente se encargará de su administración, de la gestión administrativa y financiera (incluida la contabilidad) y del SyE. Las funciones precisas de las diversas administraciones locales que intervendrán en la realización de actividades del proyecto se definirán en unos acuerdos subsidiarios entre la UAP y las administraciones regionales. En el apéndice V figura un organigrama del proyecto y en el apéndice VI se dan detalles de la organización y administración.

## **H. Justificación económica**

37. **Beneficiarios previstos.** Actividades tales como la rehabilitación de caminos rurales y senderos forestales, la reunión y difusión de información sobre los mercados, el establecimiento de instituciones financieras locales y el apoyo a los comités de desarrollo local beneficiarán a toda la población de la zona del proyecto, que se estima en 23 600 rurales pobres (o sea alrededor de 3 584 familias). Se prevé que para el séptimo año del proyecto alrededor del 40% de las explotaciones agrícolas existentes habrán adoptado las técnicas mejoradas. Los subcomponentes de desarrollo agrícola y conservación de suelos y recursos hídricos estarán dirigidos a unas 9 500 personas. La creación de microempresas rurales beneficiará a grupos de agricultores locales, campesinos sin tierra y jóvenes y mujeres desocupados, entre otras personas.

38. **Beneficios.** Las actividades que se realicen para potenciar la capacidad de las instituciones y los agricultores locales, promover los servicios financieros y comerciales y apoyar la producción de cultivos comerciales darán nuevo impulso a otras actividades agrícolas y económicas. Estas últimas se ven dificultadas por los elevados costos de las transacciones (difícil acceso a los mercados, servicios financieros, nuevas tecnologías e información). Los beneficios y efectos económicos serán resultado de: i) una expansión y diversificación de la base productiva agrícola (un incremento de 13 000 t de fruta, 2,5 millones de t de forrajes, 3 300 t de verduras y hortalizas y 700 t de leguminosas) y un aumento concomitante de los ingresos como consecuencia de la adopción de mejores tecnologías, del desarrollo del riego, de la ampliación de la zona de cultivo, de la reducción del barbecho y de la adopción de cultivos más valiosos (sobre todo la sustitución de los cereales por los frutales); ii) la reducción de los costos de las transacciones comerciales gracias a un mejor acceso a los servicios financieros, a la información comercial y a los mercados debido a la rehabilitación de los caminos rurales; iii) una mayor capacidad de inversión a causa del aumento del valor añadido que acumula a nivel local; iv) un mejor acceso a la capacitación y a las tecnologías adaptadas por parte de los grupos más pobres en general y de las mujeres en particular; v) el aumento de la capacidad de negociación de los productores; vi) la mejora de las condiciones de vida de las mujeres y el fomento de su participación en el desarrollo local y la administración de grupos; y vii) la menor degradación de los recursos naturales.

39. Se han preparado modelos de explotaciones y actividades agrícolas a fin de evaluar la viabilidad económica de las diversas inversiones en el sector agrícola y en microempresas. Todos los modelos indican que las inversiones propuestas elevarán probablemente los ingresos por unidad de explotación entre tres y 23 veces. Se ha llevado a cabo un análisis económico que abarca un período de más de 30 años. Se tuvieron exclusivamente en cuenta los beneficios resultantes del desarrollo

agrícola (sin contar el desarrollo de las microempresas, la reducción de los costos de las transacciones y otros beneficios no cuantificables como los que reportan los caminos rurales y el abastecimiento de agua potable y demás infraestructura socioeconómica). Si se tienen en consideración todos los costos del proyecto, éste arrojará una tasa interna de rendimiento económico de alrededor del 13,2%. Si se excluyen las inversiones y los costos ordinarios del subcomponente de caminos rurales, dicha tasa de rendimiento será del 14,9%. El análisis de sensibilidad indicó que la tasa interna de rendimiento económico seguirá siendo consistente, alrededor de un 10%, aunque los beneficios se reduzcan en un 20% y los costos totales aumenten al mismo tiempo un 20%.

### **I. Riesgos**

40. Uno de los riesgos principales que el proyecto probablemente tendrá que afrontar se refiere a la dificultad de fomentar de manera eficaz un enfoque participativo que consiga la intervención de los beneficiarios en los procesos de adopción de decisiones. Las razones de este hecho son múltiples pero la principal es que los beneficiarios y el personal administrativo no entienden bien este tipo de enfoque. Para reducir el riesgo al mínimo, el proyecto fomentará las actividades de desarrollo comunitario, incluidas las de información, comunicación y sensibilización, y enseñará la manera de aplicar enfoques participativos al personal que intervenga en la ejecución del proyecto. Otros riesgos tienen que ver con las inciertas condiciones de seguridad en la zona del proyecto. A fin de paliar las demoras debidas a este riesgo, se adoptó un período de ejecución de siete años.

### **J. Impacto ambiental**

41. El proyecto propuesto ha sido clasificado en la categoría B. Se prevé que las iniciativas de conservación de suelos y recursos hídricos y de desarrollo de pastizales tendrán una repercusión positiva gracias al control de la erosión, al mantenimiento de la fertilidad de los suelos a largo plazo y a la protección de la disponibilidad de agua río abajo. Estos resultados se conseguirán debido a que más agricultores y pastores adoptarán las mejores prácticas de ordenación de los recursos naturales promovidas por el proyecto.

### **K. Características innovadoras**

42. El proyecto presenta varias características innovadoras. Hará posible que los beneficiarios agrupados en unidades socioterritoriales homogéneas (*mechta*) apliquen planes participativos de desarrollo local. Establecerá una infraestructura financiera rural a nivel local para la movilización del ahorro y la concesión de crédito, y contribuirá a definir una estrategia apropiada para el desarrollo de las zonas montañosas del país en general y de las cuencas hidrográficas en particular, que podrá intensificarse y aplicarse en todo el país.

## **PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS**

43. Un Convenio de Préstamo entre la República Argelina Democrática y Popular y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al Prestatario. Se acompaña como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.

44. La República Argelina Democrática y Popular está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.



45. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

#### **PARTE IV – RECOMENDACIÓN**

46. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República Argelina Democrática y Popular, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a nueve millones setecientos mil Derechos Especiales de Giro (DEG 9 700 000), con vencimiento el 15 de septiembre de 2021, o antes de esta fecha, y un tipo de interés equivalente al 50% del tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada año, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Lennart Båge  
Presidente

## **RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 2 de noviembre de 2001)

1. Además de los fondos provenientes del préstamo, cuando sea necesario el Gobierno de la República Argelina Democrática y Popular (el Gobierno) pondrá a disposición del Ministerio de Agricultura (organismo principal del proyecto) facilidades y servicios para ejecutar el proyecto de conformidad con las disposiciones del convenio de préstamo. Sin limitar el carácter general de lo anterior, el Gobierno pondrá a disposición del organismo principal del proyecto, durante el período de ejecución, fondos de contrapartida con cargo a sus recursos propios por un importe global equivalente al contravalor de aproximadamente USD 10,45 millones, de conformidad con sus procedimientos nacionales habituales. Los fondos de contrapartida del Gobierno incluirán la totalidad de los derechos, impuestos y tasas, los sueldos, los fondos procedentes del *Fonds national de régulation du développement agricole* (FNRDA) (Fondo Nacional de Regulación del Desarrollo Agrícola) y los créditos otorgados por la *Caisse nationale de mutualité agricole* (CNMA). Con tal fin, en cada ejercicio fiscal el Gobierno procederá a efectuar asignaciones presupuestarias equivalentes al importe de los fondos de contrapartida previstos en el programa de trabajo y presupuesto anual (PTPA) del año correspondiente del proyecto, y todos los años pondrá estas asignaciones presupuestarias a disposición del organismo principal del proyecto por anticipado, de conformidad con los procedimientos nacionales habituales.
2. El Gobierno se asegurará de que durante todo el período de ejecución del proyecto se disponga de los fondos de apoyo del FNRDA y de crédito vinculado administrados por la CNMA.
3. El Gobierno se asegurará de que el organismo principal del proyecto realice un programa de pistas forestales, determinado por el organismo principal del proyecto y el FIDA, con cargo a su propio presupuesto, respetando al mismo tiempo plazos de ejecución compatibles con los de las pistas rurales realizadas en el marco del proyecto.
4. El Gobierno se asegurará de que el organismo principal del proyecto, en el marco de su programa nacional, realice las actividades de reforestación con fines de protección y de corrección de torrentes previstas en la zona del proyecto en el marco de la ordenación de la cuenca.
5. El Gobierno se asegurará de que el programa nacional de sanidad animal previsto para las *wilaya* de Constantina y Skikda abarque prioritariamente la zona del proyecto y se realice en el curso de los cuatro primeros años de ejecución.
6. A fin de que se sigan prácticas ambientales apropiadas, tales como las previstas en la sección 7.15 (Factores ambientales) de las Condiciones Generales, el Gobierno, en el marco del proyecto, adoptará las medidas necesarias en materia de gestión de plaguicidas y con este objeto se asegurará de que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los prohibidos por el Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), tal como se enmiende de tiempo en tiempo, o esté incluido en los cuadros 1 (extremadamente peligrosos) o 2 (muy peligrosos) de la Clasificación de plaguicidas por su grado de riesgo recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y orientaciones para esa clasificación, 1996-1997, tal como se enmiende de tiempo en tiempo.

7. El seguimiento y evaluación (SyE) a nivel del proyecto correrá a cargo de la Dirección General de Montes del organismo principal del proyecto, por medio del director del proyecto y el informático de la UAP responsable del SyE. El responsable del SyE de la UAP se encargará de reunir datos de los especialistas en las cuestiones de que se ocupe la UAP. Todos los indicadores de rendimiento y de impacto del sistema de SyE, incluidos los estudios y encuestas, se subcontratarán a oficinas de estudios especializadas, seleccionadas mediante concursos aprobados por la institución cooperante. El responsable de SyE de la UAP se encargará, en relación con la oficina de estudios escogida, de producir informes de seguimiento y evaluación del proyecto. Con el apoyo de la oficina de estudios y de conformidad con el marco lógico del programa, definirá el sistema de SyE, que incluirá los indicadores de rendimiento del proyecto, los indicadores de resultados físicos y financieros y los indicadores de impacto, la periodicidad de las operaciones de seguimiento, el método de reunión de informaciones y datos, y los métodos y el apoyo a su difusión y utilización. El número de indicadores fundamentales de SyE se limitará y definirá en función de criterios de utilización, del costo de reunión y procesamiento de la información y de la fiabilidad de los datos. Se prestará atención especial al establecimiento de procedimientos para la organización de ejercicios participativos de SyE. El sistema de SyE así definido formará parte de las condiciones del contrato de prestación de servicios que vincula el proyecto a la oficina de estudios escogida.

8. El Gobierno asegurará al personal del proyecto contra los riesgos de enfermedad y accidentes según la práctica habitual vigente en la función pública.

9. El Gobierno se compromete a que en caso de igualdad de competencias se dé preferencia a las candidaturas femeninas para cubrir los puestos establecidos en el marco del proyecto.

10. Se establecen las siguientes condiciones para el desembolso de los fondos del préstamo:

- a) que se haya abierto una cuenta especial en el Banco de Argelia; y
- b) que se haya firmado un convenio marco entre el organismo principal del proyecto y la CNMA para el establecimiento de las tres *Caisses Mutuelles de Proximité* (CMP) en la zona del proyecto, y que el FIDA y la institución cooperante hayan aprobado previamente ese convenio.

11. Se establecen las siguientes condiciones adicionales para la entrada en vigor del convenio de préstamo:

- a) que el Gobierno haya puesto locales a disposición de la UAP, las CMP, unidades de apoyo, de desarrollo y acompañamiento de las microempresas del proyecto y unidades de promoción para el desarrollo participativo del proyecto;
- b) que el director y los ocho directivos de la UAP hayan sido seleccionados mediante concurso, y nombrados de conformidad con las disposiciones del convenio de préstamo;
- c) que el FIDA haya recibido el compromiso escrito de la CNMA de establecer las tres CMP;
- d) que el convenio de préstamo se haya firmado debidamente y el Gobierno haya transmitido al FIDA un decreto presidencial de aprobación para su ejecución; y
- e) que el Gobierno haya entregado al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por el secretario general del Gobierno, y que este dictamen sea aceptable para el FIDA tanto en la forma como en el fondo.

## APPENDIX I

## COUNTRY DATA

## GHANA

<b>Land area (km<sup>2</sup> thousand), 1997 1/</b>	228	<b>GNI per capita (USD), 1999 4/</b>	400
<b>Total population (million), 1999 4/</b>	18.8	<b>Average annual real rate of growth of GNP per capita, 1990-98 2/</b>	1.4
<b>Population density (people per km<sup>2</sup>), 1998 1/</b>	81	<b>Average annual rate of inflation, 1990-98 2/</b>	28.6
<b>Local currency</b>	Cedi (GHC)	<b>Exchange rate: USD 1 =</b>	GHC 7 000
<b>Social Indicators</b>		<b>Economic Indicators</b>	
Population (average annual population growth rate), 1980-98 1/	3.0	GDP (USD million), 1999 4/	7 774
Crude birth rate (per thousand people), 1998 1/	35	Average annual rate of growth of GDP 1/	
Crude death rate (per thousand people), 1998 1/	9	1980-90	3.0
Infant mortality rate (per thousand live births), 1998 1/	65	1990-98	4.2
Life expectancy at birth (years), 1998 1/	60	Sectoral distribution of GDP, 1998 1/	
Number of rural poor (million) (approximate) 1/	4.0	% agriculture	10
Poor as % of total rural population 1/	34	% industry	7
Total labour force (million). 1998 1/	8.7	% manufacturing	2
Female labour force as % of total, 1998 1/	51	% services	83
<b>Education</b>		Consumption, 1998 1/	
Primary school gross enrolment (% of relevant age group), 1997 1/	79 a/	General government consumption (as % of GDP)	10
Adult literacy rate (% age 15 and above), 1998 3/	69	Private consumption (as % of GDP)	77
<b>Nutrition</b>		Gross domestic savings (as % of GDP)	
Daily calorie supply per capita, 1997 3/	2 611	<b>Balance of Payments (USD million)</b>	
Prevalence of child malnutrition (height for age % of children under 5), 1992-98 1/	26	Merchandise exports, 1998 1/	1 813
Prevalence of child malnutrition (weight for age % of children under 5), 1992-98 1/	27	Merchandise imports, 1998 1/	2 346
<b>Health</b>		Balance of merchandise trade	
Health expenditure, total (as % of GDP), 1990-98 1/	4.7	-533	
Physicians (per thousand people), 1990-98 1/	n.a.	Current account balances (USD million)	
Percentage population without access to safe water, 1990-98 3/	35	before official transfers, 1998 1/	
Percentage population without access to health services, 1981-93 3/	75	after official transfers, 1998 1/	
Percentage population without access to sanitation, 1990-98 3/	68	Foreign direct investment, 1998 1/	
<b>Agriculture and Food</b>		56	
<b>Government Finance</b>		Overall budget surplus/deficit (including grants) (as % of GDP), 1997 1/	
Food imports as percentage of total merchandise imports, 1998 1/	n.a.	Total expenditure (% of GDP), 1997 1/	
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land), 1995-97 1/	57	Total external debt (USD million), 1998 1/	
Food production index (1989-91=100), 1996-98 1/	144.1	6 884	
<b>Land Use</b>		Present value of debt (as % of GNP), 1998 1/	
Arable land as % of land area, 1997 1/	12.5	Total debt service (% of exports of goods and services), 1998 1/	
Forest area (km <sup>2</sup> thousand), 1995 1/	90	28.4	
Forest area as % of total land area, 1995 1/	39.7	Nominal lending rate of banks, 1998 1/	
Irrigated land as % of cropland, 1995-97 1/	0.2	Nominal deposit rate of banks, 1998 1/	
		32.0	

n.a. not available.

a/ Data are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Report*, 20002/ World Bank, *Atlas*, 20003/ United Nations Development Programme, *Human Development Report*, 20004/ World Bank, *World Development Indicators database*, 2001

**PREVIOUS IFAD LOANS TO GHANA**

Loan	Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Loan conditions	Board Approval	Loan effectiveness	Loan closing date	Currency	Approved loan amount	Disburs. (% of disbursed amount)
GH-I-34	Volta Region Agricultural Development Project	WB/IDA	WB/IDA	HC	06.05.80	08.01.81	24.02.89	SDR	9,550,000	100%
GH-S-2	Smallholder Rehabilitation and Development Programme	IFAD	UNOPS	HC	03.12.86	25.01.88	12.06.96	SDR	4,400,000	94%
GH-I-198	Smallholder Rehabilitation and Development Programme	IFAD	UNOPS	HC	03.12.86	25.01.88	12.06.96	SDR	5,900,000	96%
GH-S-19	Smallholder Credit, Input Supply and Marketing Project	IFAD	UNOPS	HC	05.12.89	01.03.91	03.03.99	SDR	3,950,000	99%
GH-I-247	Smallholder Credit, Input Supply and Marketing Project	IFAD	UNOPS	HC	05.12.89	01.03.91	03.03.99	SDR	9,100,000	100%
GH-S-26	Upper-East Region Land Conservation and Smallholder Rehabilitation Project	IFAD	UNOPS	HC	01.10.90	14.06.91	08.05.98	SDR	9,200,000	100%
GH-S-38	Rural Enterprises Project	IFAD	UNOPS	HC	02.12.93	01.02.95	31.03.02	SDR	5,550,000	79%
GH-I-388	Upper West Agricultural Development Project	IFAD	UNOPS	HC	14.09.95	20.03.96	30.09.03	SDR	6,750,000	65%
GH-I-429	Village Infrastructure Programme	WB/IDA	WB/IDA	HC	04.12.96	02.04.98	31.12.03	SDR	6,950,000	14%
GH-I-461	Root and Tuber Improvement Programme	IFAD	WB/IDA	HC	04.12.97	15.01.99	31.12.04	SDR	6,550,000	42%
GH-I-503	Upper-East Region Land Conservation and Smallholder Rehabilitation Project – Phase II	IFAD	UNOPS	HC	29.04.99	14.01.00	30.09.05	SDR	8,300,000	22%
GH-I-532	Rural Financial Services Project	IFAD	WB/IDA	HC	03.05.00	-	-	SDR	8,200,000	-



## LOGICAL FRAMEWORK

Intervention Logic	Key Performance Indicators	Means of Verification	
<p><b>Goal:</b></p> <p>To improve the livelihoods and living conditions of poor rural communities, with emphasis on women and other vulnerable groups.</p>	<p><b>Sector indicators</b> with emphasis on women and other vulnerable groups in the programme area.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reduced number of people living below poverty line and reduced depth of poverty</li> <li>• Reduced number of woman-headed households living below poverty line and reduced depth of poverty</li> <li>• Improved access to social and economic infrastructure</li> <li>• Reduced number of food-insecure households</li> <li>• Reduced number of food-insecure months</li> <li>• Reduced number of malnourished children under five years of age</li> <li>• Reduced infant and maternal mortality</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ghana Living Standards Survey disaggregated by gender and region.</li> <li>• UNICEF nutrition surveys.</li> <li>• Periodic surveys on representative samples of beneficiaries.</li> <li>• Programme reports.</li> </ul>	
Intervention Logic	Key Performance Indicators	Means of Verification	Critical Assumptions/Risks (to realise Development Goal)
<p><b>Purpose:</b></p> <p>To deepen and broaden rural development services and community self-help capacity by:</p> <p>i) building up the capacity of decentralized local government, civil society and community organizations to better respond to the needs of the poorest strata of the rural population;</p> <p>ii) improving access to resources and services by the rural population, especially women and other vulnerable groups;</p> <p>iii) introduce operational changes and reforms needed to enhance the efficiency and sustainability of institutions and service providers in the Northern Region.</p>	<p><b>Outcome/Impact Indicators:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Some 2 500 rural communities and their women's and men's interest groups determining resource allocation and actively participating in the assessment, planning and implementation of solutions to their needs</li> <li>• Increased participation of women in key decisions at the community level</li> <li>• Higher levels and proportions of government resources reaching the poorer and more vulnerable groups, including women</li> <li>• Increased skills and capacity of staff in the Regional Administration, 13 District administrations and their sub-units and among NGOs/CBOs to implement community-led rural development activities</li> <li>• Increased rationalization, decentralization and client focus of service providers on rural communities</li> <li>• No of communities and their interest groups satisfied with performance of local government and service providers</li> <li>• Number of infrastructure micro-projects operational and maintained after completion, and planned and actual number of beneficiaries</li> <li>• Proportion of CDFs used each year for each group of activities</li> <li>• Prevention of further, and reversal of current, land degradation</li> <li>• Increased food production</li> <li>• Changes in functional literacy and numeracy rates in the target groups</li> <li>• Increased incomes for farm and micro enterprises</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pre- and post-community needs assessments</li> <li>• Community, local and regional government AWP/Bs</li> <li>• Evaluation reports including evaluation of sample micro-projects and beneficiary/environmental impact assessments</li> <li>• Progress reports</li> <li>• Supervision and mid-term review (MTR) reports</li> <li>• Programme completion report</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Political stability maintained</li> <li>• Women have time for, and are able to participate in, training and other CD and programme activities</li> <li>• Gender-related aspects of the programme are implemented effectively</li> <li>• Women and other vulnerable groups can use the skills transferred</li> <li>• Sufficient acceptable training resources are available for community work, particularly with women</li> <li>• Continued commitment by all three tiers of government to put in place effective pro-poor policies and institutions and to allocate an increasing share of technical and financial resources to community-based rural development</li> <li>• Diversity of public/private/NGO service providers available to community</li> <li>• Economic activities offered through NORPREP remain profitable</li> </ul>





Intervention Logic	Key Performance Indicators	Means of Verification	Critical Assumptions/Risks (to realise Purpose)
<p><b>Outputs/Results:</b></p> <p><b>Output 1.</b> Increased capacity and awareness of rural communities, and differentiated female and male interest groups, to critically analyse their constraints; identify opportunities; prioritize, plan and monitor appropriate social and economic development activities; and source additional support and funding to manage and invest in their own sustainable development</p>	<p><b>Output Indicators:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 500 community plans prepared and updated annually</li> <li>• Community plans specifically include higher-than-proportional interventions targeted at poor women and men</li> <li>• Participation levels of poor women's and men's vulnerable groups in planning process and implementation of community group plans</li> <li>• Number of community groups continuing group planning activities and managing implementation of planned interventions</li> <li>• Community contribution and operation of sub-projects</li> <li>• Changes in proportions (funds) of community-identified activities directed to needs of poor women and men</li> <li>• Number and types of activities implemented by different groups</li> <li>• Improvements in community group dynamics to solve differences, mediate conflict</li> <li>• Changes in group leadership style, delegation of responsibility and decision-making processes</li> <li>• Reduced conflict within and among groups, particularly on land tenure issues</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Community plans and AWP/Bs</li> <li>• Minutes of, and observations on, group and community meetings</li> <li>• Progress reports</li> <li>• M&amp;E reports</li> <li>• Community self-assessment reports</li> <li>• Supervision and MTR report</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traditional authorities and local elites do not dominate planning process or subvert broad-based participation of poorer groups</li> <li>• Women allowed to participate in planning process</li> <li>• Continuing commitment of Government and development partners to principle of community contribution</li> <li>• Presence of experienced trainers in participatory approaches</li> </ul>
<p><b>Output 2.</b> Increased capacity and awareness of national, regional and district government levels to support, monitor and evaluate planning and implementation of community-based rural development and to formulate effective pro-poor policies.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Number of staff trained in participatory skills</li> <li>• No. of Districts that institutionalize community-driven development processes</li> <li>• Number of interdisciplinary teams working with community interest groups</li> <li>• Range of public/private/NGO service providers used by communities</li> <li>• Increased rationalization and decentralization of service provision</li> <li>• Planning, financial management and M&amp;E units at the national, regional and district levels functioning effectively</li> <li>• Improvements in RPCU coordination, technical support and M&amp;E of district AWP/Bs</li> <li>• Timely administration and effective monitoring of flows of funds</li> <li>• Community-based rural development programmes monitored by MLGRD and PRRCC</li> <li>• Changes in national rural development and/or poverty reduction policies led by programme activities or coordination groups</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pre- and updated training needs assessments</li> <li>• AWP/Bs</li> <li>• Memoranda of Understanding /partnership agreements</li> <li>• Partners' performance reports</li> <li>• Progress reports</li> <li>• M&amp;E reports/beneficiary assessments</li> <li>• Audit reports</li> <li>• Supervision and MTR reports and budgets</li> <li>• Reports submitted to cooperating institution and IFAD</li> <li>• Programme implementation and M&amp;E manuals produced</li> <li>• Government policy statements and changes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Willingness of Districts to participate in the programme, adopt the principles, and comply with disbursement conditions</li> <li>• District staff capable of absorbing training and willing to remain with Districts after training</li> <li>• Regional agencies willing to provide technical assistance to Districts and to work in multi-institutional public/NGO teams</li> <li>• Regional administration does not dominate decision-making/service provision and crowd out emerging private/NGO initiatives</li> <li>• Presence of experienced trainers in participatory approaches</li> <li>• MoF staff assigned to oversee financial management</li> <li>• Principles initiated under NORPREP are universally accepted</li> </ul>

Intervention Logic	Key Performance Indicators	Means of Verification	Critical Assumptions/Risks (to realise Purpose)
<p><b>Output 3.</b> Social and economic development projects and programmes supported by community and NORPREP inputs to:</p> <p>(i) supporting to vulnerable groups by improving basic life skills and support and extending traditional approaches for poor vulnerable groups</p> <p>(ii) encourage sustainable agricultural practices</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No. of participants completing innovative adult literacy and numeracy, health education, HIV/AIDS awareness programmes</li> <li>• No. of village groups assisting disadvantaged community members through traditional services/approaches</li> <li>• Number of technical manuals prepared and made available</li> <li>• Number of staff and farmers trained in different skills</li> <li>• Increased knowledge among farmers and field extension workers of a range of better land-husbandry practices suited to their local area</li> <li>• Evolution of crop yields, farm production and revenues over five years</li> <li>• Diversity of trees/productive species/varieties and farmers'/communities initiatives to tackle problems on-farm and within village area</li> <li>• Increased links between crops, livestock, forestry</li> <li>• Ratio of organic-to-inorganic input use, and nutrient balances</li> <li>• Reduction in the geographic area affected by soil erosion (wind and water) and soil fertility decline</li> <li>• Increased productive capacity within communal rangelands and woodlands</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• District and RPCU M&amp;E databases</li> <li>• Training course evaluations</li> <li>• Pre-, post-community training needs assessments</li> <li>• Community self-assessment land-husbandry status reports</li> <li>• Technical manuals</li> <li>• Land-husbandry practices catalogue</li> <li>• Photographic record of land degradation reversal</li> <li>• Progress reports</li> <li>• M&amp;E reports</li> <li>• Supervision reports and MTR</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Qualified service providers available</li> <li>• Target groups can be sensitized to future benefits of upgrading knowledge and skills</li> <li>• Communities wish to strengthen traditional welfare safety nets</li> <li>• Community ensures that adequate community development resources are allocated to these interventions</li> <li>• District councillors and traditional leaders accept representative community development plans</li> <li>• Heavily subsidized external inputs by one or more tier of government discourage efforts to make better use of organic matter and natural approaches to enhancing soil fertility</li> <li>• Presence of qualified service providers</li> </ul>
<p>(iii) develop more numerous dynamic and profitable rural enterprises operated by women, men and members of vulnerable groups</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Number of enterprises formed/strengthened and disaggregated by gender, wealth strata and business type</li> <li>• Number and quality of business and technology skills training sessions to women and men entrepreneurs</li> <li>• Changes in training courses offered to existing businesses and potential entrepreneurs</li> <li>• Evolution of individual enterprises' financial results</li> <li>• Individual enterprises' organizational sustainability</li> <li>• Loan recovery rates for external credit sources</li> <li>• Level of access to, and use of, formal and informal credit and other services by farmers and microenterprises</li> <li>• Levels of savings mobilization by village women's and men's groups</li> <li>• Impact on the community and sustainability achieved through support to village-level saving and credit associations</li> <li>• Continuing improvements to skills and capacity of community and District staff in rural enterprise development</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baseline surveys</li> <li>• Progress reports by support staff</li> <li>• Systematic entrepreneur self-evaluation of training and other specific support services, such as credit</li> <li>• At regular intervals, sampling of participating and non-participating enterprises, examination of their accounts and interviews of entrepreneurs</li> <li>• Thematic studies</li> <li>• Credit supplier reports</li> <li>• Supervision and MTR reports</li> <li>• Pre-programme and progressive training needs analysis for staff</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Government policies avoid introducing distortions, for example, subsidized credit or inputs not accessible to all communities</li> <li>• Government increases its efforts in rural infrastructure investment and maintenance</li> <li>• Presence of qualified service and training providers</li> <li>• Commercial lending rates continue to decline</li> </ul>



Intervention Logic	Key Performance Indicators	Means of Verification	Critical Assumptions/Risks
(iv) improve social infrastructure with ongoing operation and maintenance (O&M)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Number of relevant technical and O&amp;M manuals prepared and made available</li> <li>• Number and types of microprojects implemented</li> <li>• Proportion of community members needing proposed social infrastructure who directly benefit from each microproject</li> <li>• Proportion of poor vulnerable women and men benefiting from each social infrastructure sub-project</li> <li>• Proportion of community benefiting from social sub-projects</li> <li>• Proportion of engineering staff using community-driven development participatory planning techniques for sub-project development</li> <li>• Proportion of projects where designs are modified to suit community needs/requirements</li> <li>• Percentage of sub-project construction costs recycled within community (through employment and/or using local contractors)</li> <li>• Proportion of sub-projects built by community</li> <li>• Communities knowledgeable on O&amp;M, where support services and spare parts are available and part or all of support is funded</li> <li>• Community maintenance fund established and operational and O&amp;M arrangements for each community infrastructure operating sustainably with secured income flow</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Technical and O&amp;M manuals</li> <li>• AWP/Bs and annual reviews of activities</li> <li>• Community self-assessment reports</li> <li>• Progress reports</li> <li>• M&amp;E reports</li> <li>• Supervision reports</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Broad-based community participation in priority setting</li> <li>• Community aspirations for social infrastructure can be incorporated into a balanced community development plan that does not restrict other interest group formation, development and consolidation</li> <li>• Communities are willing and able to take on management and financing of O&amp;M</li> <li>• Good technical quality of planning and implementation</li> <li>• Matching funds readily available</li> <li>• Communities absorb training and approach</li> <li>• Engineering consultants, construction supervisors and construction contractors who are sympathetic to community participation in implementation are readily available</li> </ul>



## COSTS AND FINANCING PLAN

### Expenditure Accounts by Components – Base Costs (USD ‘000)

	Operational Support and Capacity Building			Community Development Fund	Total	Physical Contingencies	
	Operational Support and Capacity Building at National Level	Operational Support and Capacity Building at Regional Level	Operational Support and Capacity Building at District Level			%	Amount
<b>I. Investment Costs</b>							
A. Vehicles	34.0	136.0	807.0	-	977.0	-	-
B. Equipment and materials	16.8	95.2	1 158.8	-	1 270.8	5.0	63.5
C. Technical Assistance and Studies							
International TA	-	270.0	585.0	-	855.0	-	-
National TA	-	948.0	936.0	-	1 884.0	-	-
Studies	-	260.0	-	-	260.0	-	-
<b>Subtotal Technical Assistance and Studies</b>	-	1 478.0	1 521.0	-	2 999.0	-	-
D. Training, workshops and meetings	52.0	587.3	9 832.4	-	10 471.7	-	-
E. Community Development Fund	-	-	-	36 300.0	36 300.0	-	-
<b>Total Investment Costs</b>	102.8	2 296.5	13 319.3	36 300.0	52 018.6	0.1	63.5
<b>II. Recurrent Costs</b>							
A. Salaries and allowances	26.4	129.2	3 839.9	-	3 995.6	-	-
B. Vehicles, equipment and office O&M	84.0	240.0	2 020.2	-	2 344.2	5.0	117.2
<b>Total Recurrent Costs</b>	110.4	369.2	5 860.1	-	6 339.8	1.8	117.2
<b>Total Baseline Costs</b>	213.2	2 665.7	19 179.4	36 300.0	58 358.4	0.3	180.8
Physical contingencies	5.0	16.8	159.0	-	180.8	-	-
Price contingencies							
<b>Total Project Costs</b>	229.0	2 775.3	20 278.5	36 300.0	59 582.8	0.3	188.7
Taxes	21.3	76.6	597.6	3 303.3	3 998.8	0.5	20.9
Foreign Exchange	74.1	620.4	3 532.0	10 890.0	15 116.5	0.5	75.5



**Expenditure Accounts by Financiers  
(USD '000)**

	IFAD		Government through Common Fund and Other Donors		Communities		Government (Incremental Salaries)		Government (Taxes and Duties)		Total		Local (Excl. Taxes)	Duties & Taxes	
	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%	Amount	%			
<b>I. Investment Costs</b>															
A. Vehicles	266.6	27.0	464.6	47.1	-	-	-	-	255.6	25.9	986.8	1.7	690.8	40.5	255.6
B. Equipment and materials	319.4	23.7	881.1	65.2	-	-	-	-	149.9	11.1	1 350.4	2.3	540.2	660.3	149.9
C. Technical Assistance and Studies															
International TA	205.3	23.7	661.3	76.3	-	-	-	-	0.0	-	866.6	1.5	779.9	86.7	-
National TA	824.5	42.8	1 099.7	57.2	-	-	-	-	-	-	1 924.2	3.2	-	1 924.2	-
Studies	76.1	28.2	194.0	71.8	-	-	-	-	-0.0	-0.0	270.1	0.5	67.5	202.5	-
<b>Subtotal</b>	<b>1 105.9</b>	<b>36.1</b>	<b>1 955.0</b>	<b>63.9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0.0</b>	<b>-</b>	<b>3 060.9</b>	<b>5.1</b>	<b>847.5</b>	<b>2 213.4</b>	<b>-</b>
D. Training, workshops & meetings	2 562.9	23.2	8 468.0	76.8	-	-	-	-	0.0	-	11 031.0	18.5	1 103.1	9 927.9	-
E. Community Development Fund	6 599.3	18.2	23 097.7	63.6	3 299.7	9.1	-	-	3 303.3	9.1	36 300.0	60.9	10 890.0	22 106.7	3 303.3
<b>Total Investment Costs</b>	<b>10 854.2</b>	<b>20.6</b>	<b>34 866.4</b>	<b>66.1</b>	<b>3 299.7</b>	<b>6.3</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3 708.8</b>	<b>7.0</b>	<b>52 729.0</b>	<b>88.5</b>	<b>14 071.5</b>	<b>34 948.8</b>	<b>3 708.8</b>
<b>II. Recurrent Costs</b>															
A. Salaries and allowances	698.7	16.5	1 815.8	42.8	-	-	1 726.8	40.7	-	-	4 241.3	7.1	-	4 241.3	-
B. Vehicles, Equipment and Office O&M	782.2	29.9	1 540.3	59.0	-	-	-	-	290.0	11.1	2 612.5	4.4	1 045.0	1 277.5	290.0
<b>Total Recurrent Costs</b>	<b>1 480.9</b>	<b>21.6</b>	<b>3 356.1</b>	<b>49.0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 726.8</b>	<b>25.2</b>	<b>290.0</b>	<b>4.2</b>	<b>6 853.8</b>	<b>11.5</b>	<b>1 045.0</b>	<b>5 518.8</b>	<b>290.0</b>
<b>Total Disbursement</b>	<b>12 335.1</b>	<b>20.7</b>	<b>38 222.5</b>	<b>64.2</b>	<b>3 299.7</b>	<b>5.5</b>	<b>1 726.8</b>	<b>2.9</b>	<b>3 998.8</b>	<b>6.7</b>	<b>59 582.8</b>	<b>100.0</b>	<b>15 116.5</b>	<b>40 467.5</b>	<b>3 998.8</b>

/a Represents estimated actual disbursement by the Government (incremental salaries)

/b Represents taxes and duties liable to the Government





## ORGANIZATION AND MANAGEMENT

### A. Overall Programme Organization

1. Programme implementation will be in line with the Government's decentralization policy and the decentralized institutional framework. IFAD support will be integrated into each participating District Assembly's development plan and AWP/B.
2. Overall responsibility for programme management will rest with the MLGRD. In particular, MLGRD will provide policy direction; liaise with the NDPC and the Minister for the Northern Region in respect of medium-term planning and the related AWP/B; and liaise with the MoF with regard to budgeting, timely and adequate provision of counterpart funds, and the strengthening of financial management capacity. MLGRD will nominate a senior officer from its Planning, Programming, Monitoring and Evaluation Division to act as focal point for programme implementation.
3. A strengthened RPCU will coordinate planning and AWP/B preparation, and supervise implementation, financial management and progress reporting. The programme will provide a PST that will include an experienced planning and M&E specialist to act as chief adviser to the Regional Coordinating Director.
4. Under the supervision of the District Chief Executive, a strengthened DPCU will assume responsibility for day-to-day programme management, coordinating preparation of the district AWP/B incorporating IFAD and other development partner support, progress reporting and M&E. Appendix VI shows the programme's organizational chart.

### B. Programme Review and Policy Support

5. A PRRCC will guide the programme at the national level, a PSC at the regional level and a PCC at the District level.
6. The PRRCC will comprise representatives of MLGRD, MoF, NDPC, Ministry of Women's Affairs, and the District Chief Executives and the Minister for the Northern Region. The Deputy Minister of MLGRD will chair the PRRCC and the Director of Research of MLGRD will act as Secretary. The PRRCC will meet at least twice yearly, including once a year in the Northern Region to allow for field visits and interaction with the District Assemblies and communities, and will:
  - review and endorse the AWP/B and transmit it to MoF for final approval;
  - review six-monthly progress and M&E reports and issue directives to improve performance;
  - submit recommendations to the Government on ways to improve the performance of the decentralized system of government; and
  - hold annual consultations with external development partners and organize the use, in a coordinated manner, of resources from development partners, the District Assemblies and central Government.
7. The PSC will be composed of members of the RCC, a representative of the National Council on Women and Development, one representative each from the two NGO networks in the Northern Region, and other persons co-opted as required. The Regional Minister will chair the PSC and the

Regional Coordinating Director (RCD) will act as Secretary. The chief adviser will assist the RCD in briefing the PSC on the programme. The latter will meet on a quarterly basis in rotation around the Districts so as to permit interaction with the District Assemblies and communities, and will:

- review and endorse the District and regional AWP/Bs, ensuring that each District includes satisfactory cash-flow projections and clear indications of funding sources, and that backstopping required from regional and central ministries and agencies is budgeted;
- forward the consolidated AWP/B to MoF with copies to MLGRD and NDPC;
- review progress, M&E and other reports produced by the programme;
- resolve conflicts among ministries, departments and Districts;
- provide comments on quarterly and six-monthly reports prepared by RPCU and forward these to the Minister, MLGRD, with copies to the District Chief Executives for action; and
- ensure timely and appropriate funding of District AWP/Bs.

8. The PCC will be established as a sub-committee of each District Executive Committee. It will comprise all District Executive Committee members, District departmental heads, two District Assembly members, two representatives of NGOs/CBOs, and two representatives of communities at the Area Council level (not members of Area Councils or Unit Committees), of which one will be a woman. The PCC may co-opt persons to serve on the Committee as it deems necessary. The District Chief Executive will chair the PCC and the District Coordinating Director will serve as Secretary. The PCC will meet on a quarterly basis and:

- review and endorse the AWP/B and submit it to the District Assembly for approval;
- review and comment on progress, audit and M&E reports and submit them to the District Assembly;
- monitor implementation progress and resolve conflicts among technical departments; and
- review periodically, and make proposals for strengthening, the District Assembly's management capacity.

9. The existing District Assembly committees will carry out the functions specified under the Government's decentralization policy. In addition, each District Assembly will confirm with the development partners their contributions to implementation of the approved district AWP/B, and ensure timely submission of their AWP/Bs to the RCC for endorsement and transmittal to MoF, MLGRD and NDPC.

### **C. Executing Agencies and Responsibilities**

#### **Central Level**

10. The MLGRD's Planning, Programming and Monitoring Division will backstop programme planning and M&E and liaise with supporting central ministries. The Minister will nominate a senior officer of the division to work full-time on the programme. The officer will ensure timely preparation, review, approval and distribution of the AWP/B, and programme progress and M&E reports; coordinate and follow up submission of disbursement requests to the IFAD focal point in MoF; follow up the release of the Government's counterpart contribution, as appearing in the AWP/B, with all development partners; and assist the RPCU in ensuring effective coordination of the programme.

11. The MoF will operate the Special Account, ensure timely disbursement to the Programme Accounts, monitor use of the proceeds, and provide training and backstopping to the regional and District finance offices to ensure efficient financial management.



## Regional Level

12. The RPCU will be strengthened by provision of technical assistance, training for planning officers, and logistical support. It will coordinate programme execution, reporting and M&E; backstop and train officers at the District level for timely preparation, processing and submission of the AWP/B and progress and M&E reports to RCC; and review and consolidate District AWP/Bs, progress and monitoring reports into the regional AWP/B, as well as programme reports highlighting achievements in meeting targets set in the AWP/B, including an analysis of variances, constraints and remedial action required. Terms of reference for the PST are given in Annex 3. The chief adviser will lead the process of consolidating District AWP/Bs, coordinating with all financiers of the District plans and preparing of progress and M&E reports acceptable to all development partners. The financial controller and the two accountants provided to support the District finance offices will ensure training of regional and District-level finance officers in procurement, financial management and reporting using standard charts of accounts to facilitate the consolidation of accounts and timely submission from District Assemblies of disbursement applications. The financial controller will monitor the operation of the Programme Accounts and use of the proceeds. The human resource and development (HRD) specialist will coordinate capacity-building in close consultation with the Human Resource Development and Management Division of MLGRD, including an annual training needs assessment and definition of training programmes for the staff and clients of the departments/divisions/units involved in the programme. The HRD specialist will produce a database of institutions that can provide training. A good part of the training will be carried out by teams drawn from government services but most will require support from external agencies (e.g. NGOs, University of Development Studies, Institute of Local Government Studies, etc.).

13. Regional departments will provide technical backstopping, supervision and training to their respective District staff. The Regional Technical Team (RTT) will review progress on a monthly basis and provide a concise progress report for the RCD with a copy to the DCDs. The RTT will undertake six-monthly joint field supervision and submit a report to the RCD and DCDs.

## District Level

14. The DCD, under the supervision of the District Chief Executive, will be responsible for day-to-day management of the programme at the District level. The DCD will ensure timely preparation and submission of the AWP/B, progress and M&E reports. As head of the District administration, the DCD will ensure that the various departments carry out their programme responsibilities. The DCD will be a signatory to the Programme Accounts and will supervise use of the proceeds. He/she will be accountable for financial transparency, timely procurement and submission of requests for disbursements and Programme Account replenishment, and for adherence to the Government's and development partners' procurement and disbursement procedures.

15. The DPCU will prepare the AWP/B, progress and M&E reports, and coordinate the training programme in close collaboration with RPCU and other District departments. The accountants provided under the programme will support DPCU in preparing the AWP/B. A District Planning Team (DPT) comprising staff from technical departments and at least two NGO representatives, as well as training and logistical support, will contribute to strengthening the capacity of DPCU.

16. District technical departments will carry out their normal functions, with training and logistical support provided under the programme. In particular the Community Development and Cooperative Department has experienced staff at the regional and District levels and will spearhead the mobilization of communities and groups and train them to undertake self-reliant economic development activities. All departments will work closely with NGOs, CBOs and private-sector agencies, which complement their efforts.



17. The District Technical Team (DTT) will review implementation progress on a monthly basis and agree on a coordinated monthly programme of action as a basis for performance evaluation. The DTT will produce a monthly report not exceeding ten pages for submission to the DCD with copies to the respective departmental heads. The DTT will undertake quarterly joint field supervision and reporting for information and follow up by the DCD and departmental heads.

18. **NGOs, CBOs and private-sector agencies.** To undertake capacity strengthening at the District level and to facilitate animation at the community level, NGOs will complement the DPT. One of the key strategies of the programme is to involve NGOs as development partners rather than solely as service providers. To that end, NGOs will be selected on the basis of their local knowledge, experience in activities of interest, expertise in participatory and community animation and planning, negotiation and conflict management, gender analysis, implementation, and their availability of resources to complement programme resources. Preference will be given to local NGOs, if available. In addition, the programme will provide supplementary funds and assistance to NGOs/CBOs involved in rural infrastructure development to improve their capacity and scale of activities. The programme will also mobilize development and commercial banks and other financial intermediaries to extend credit to economic groups.

#### **D. Annual Work Programme and Budget Process**

19. The AWP/B process will follow the NDPC's planning guidelines, which emphasize a participatory demand-driven approach with forward and backward consultations during the various stages of synthesis and consolidation.

20. The planning process will start at the community level with the assistance of an interdisciplinary animation/facilitation team. Trained technical teams and NGOs will subsequently assist communities and groups to further develop their action plans, and with arrangements for implementation, community contributions to development, operation and maintenance, and M&E by the communities/groups. Each community action plan will be synthesized at the Unit Committee and Area Council levels and integrated into the District AWP/B for approval by the PCC and the District Assembly in each District. Each approved District AWP/B will be submitted to the PSC at the regional level prior to consolidation by the RPCU and submission for approval by the national-level Programme Review and Resource Coordination Committee. The programme AWP/B will then be submitted for approval by UNOPS, IFAD and other development partners.

21. The main elements of the planning process are summarized in Table 1.

**Table 1: Annual Work Programme and Budget Process**

<b>Step</b>	<b>Procedure</b>
i.	Animation/facilitation team mobilizes communities and groups to identify their problems, options and strategies, and define a prioritized plan of action (7-10 days/community).
ii.	Technical teams building on first step draw up plan of action with indicative input-output coefficients and costs for community sub-projects, e.g. agriculture, water development for domestic use and irrigation (4-8 weeks/AC).
iii.	Unit Committee reviews and synthesises community plans for effective use of resources and adherence to national policy. For example, a cluster of communities may each demand a given social infrastructure without considering operation costs and ability to fully use the facilities. In the process of synthesising, communities may be grouped to make use of the same facility. The Unit Committee will discuss its views and rationalization with community representatives who will brief their members. This process of consultation will be pursued until agreement is reached. Community proposals aggregated into Unit Committee programme of action.
iv.	Review and further synthesis at the Area Council level going through the same process of



Step	Procedure
	consultation and rationalization to produce the Area Council plan of action (steps iii & iv, 21 days).
v.	District Sector technical teams review Area Council plan of action to ensure consistency and feasibility.
vi.	Sector plans developed by technical teams submitted to DPCU, which will work with District planning team to produce draft AWP/B (steps v& vi 21 days).
vii.	Draft AWP/B submitted to PCC for review and endorsement.
viii.	PCC endorsed draft AWP/B submitted to District Assembly for consideration. The latter discusses plan with development partners and agrees on financing package. Final AWP/B prepared by DPCU, including projected cash flow and financing plan.
ix.	Approved AWP/B submitted to PSC for approval. RPCU prepares consolidated AWP/B, indicating portion for IFAD support.
x.	Regional Minister submits programme AWP/B to PRRCC chaired by Deputy Minister of MLGRD. PRRCC discusses AWP/B with development partners to conclude financing arrangements.
xi.	Final AWP/B with agreed financing plan and cash flow projections forwarded to MoF for approval.
xii.	MLGRD forwards copy to IFAD, the cooperating institution and other development partners for approval.
xiii.	IFAD/cooperating institution approves AWP/B. Eventual objections forwarded to MLGRD for resolution.
xiv.	Approved AWP/B endorsed by development partners forwarded to Northern Region and constituent districts for implementation.

### E. Implementation of Sub-projects

22. **Development of detailed funding proposals.** Following approval of the District AWP/B at the District level, each department concerned with a given sub-project will assist the community to develop the sub-project profile into a detailed funding proposal, including engagement of a consultant if required (NGO, line agency, consulting firm or individual). Sub-projects will range from simple to complex. For simple projects, preparation of the detailed funding proposal should be straightforward as the group undertaking the sub-project may already exist, and much of the information required may be at hand. For more complex sub-projects, group formation may be required, further detailed information collected, feasibility studies undertaken and/or site investigations conducted.

23. **Funding agreement between communities and the District Assembly.** The beneficiaries forward their detailed funding proposal through the Area Council to the District Assembly, which becomes the basis of the agreement between the beneficiary group as owner of the sub-project and the District Assembly as the financier. A funding agreement is drawn up and signed between the beneficiary group and the District Assembly, and witnessed by the Community Development Association and Area Council.

24. A wide range of sub-projects will be eligible for funding under the CDF, varying in cost from USD 100 to more than USD 100 000. Experience with the Village Infrastructure Programme indicates that the most costly investments identified by communities concern infrastructure serving the community at large ('public goods'), which may provide revenues to the District Assemblies, and semi-private infrastructure geared to providing paid services to groups and/or individuals. With a view to providing standard procurement procedures for larger sub-projects but to streamline the process for smaller ('public goods') sub-projects, two different approaches to procurement are proposed: one for sub-projects costing more than USD 2 000 and one for sub-projects costing less than USD 2 000.



**ORGANIZATIONAL CHART**

